

Aplican eutanasia a animales de circos en Puebla.

Por: Ferriz. 29/01/2016

Como consecuencia de la ley que prohíbe el uso de animales en los circos, a muchos se les aplicó la eutanasia al no ser productivos y otros más fueron reubicados, afirmó el especialista Jorge Luis Escobedo Straffon.

En entrevista, el director de la Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia del (UPAEP), dijo que no tenía cifras exactas, pero que del número de los animales que estaban en los circos, sólo una minoría logró tener un albergue y ser reubicado en lugares adecuados.

“Siempre pensamos que no era correcta la prohibición y lo que se requería era una regulación para castigar a quienes hicieran las cosas mal y para regular a quienes lo hacían bien”, acotó el especialista de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

Ante esto, manifestó que dicha norma deberá ser reestructurada, como proponer algunas estrategias en la materia, de ahí, que la prohibición no es lo correcto.

Escobedo Straffon resaltó que dicha norma iba a traer complicaciones, por ello es que todas las partes se deben sentar a regular al respecto.

Añadió que en la mesa de trabajo deben estar sociólogos, veterinarios, biólogos, y no sólo diputados, es decir, todo un grupo multidisciplinario que analice las consecuencias de prohibir o regular el uso de animales en los circos.

La prohibición no es un sinónimo de remediar las cosas, de ahí, que a la actual ley le faltó mucho análisis, y la opinión de los profesionales de las distintas áreas, concluyó.

Fuente: <http://ferriz.com.mx/informacion-2/pais/animales-que-estaban-en-circos-se-les-aplico-eutanasia-en-puebla/>

Fotografía: Ferriz.

Fecha de creación

2016/01/29